

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35992** *BODEGAS ALBERTO CRUZ E HIJOS, S.L.*

D.^a M.^a Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que, en el proceso de ejecución número 1384/2009, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de José María Male Gil, se ha dictado Decreto en fecha 22/11/2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional total, de Bodegas Alberto Cruz e Hijos, S.L., por importe de 3384,15 euros.

Barcelona, 22 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100086097-1